

Comisión suplente

Presidente: Don Conrado Iriarte Fernández, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid.

Vocales:

Doña Mercedes Cabello y Echave, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Burgos.
Don Andrés Crespi Plaza, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balmes», de Barcelona.

CIENCIAS NATURALES**Comisión titular**

Presidente: Don Antonio Sánchez Diana, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Albarrate.

Vocales:

Doña María Amparo de Alcedo y Espada, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid.
Doña Montserrat Vallmitjana y Rico, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San José de Calasanz», de Barcelona.

Comisión suplente

Presidente: Don Joaquín Mulas Sánchez, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid.

Vocales:

Don Pedro Menéndez-Arango Tost, Profesor Agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mantesa.
Don Agustín Waldo Sanmiguel Mateo, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jaca.

DRUJO**Comisión titular**

Presidente: Don Andrés Crispi Jaume, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid.

Vocales:

Don Carlos Bernal Ordóñez, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Salamanca.
Don Luis Sánchez-Fembeleque Navarrete, Profesor agregado de la Sección Delegada de Enseñanza Media de Pozuelo de Alarcón.

Comisión suplente

Presidente: Don Antonio Martín Alonso, Inspector Central de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Mariano Timón Ambrosio, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Palencia.
Don José Luis Núñez Solé, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Valladolid.

FRANCÉS**Comisión titular**

Presidente: Doña Otilia López Fanego, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», de Madrid.

Vocales:

Doña Pilar Porta Palacín, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huesca.
Don Gabino Ramos González, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Gregorio Marañón», de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Don Francisco Rodríguez Beón, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Caldes de la Barca», de Madrid.

Vocales:

Don Manuel Cabezas Esteban, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Valladolid.
Doña Carmen Mascosas y Jimeno, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona.

INGLÉS**Comisión titular**

Presidente: Doña María Teresa Fernández González, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid.

Vocales:

Don Waldo Valiño Lorenzo, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de La Coruña.
Doña Brígida Stöter Parster, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Don Jorge Molina Quirós, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Firso de Molina», de Madrid.

Vocales:

Doña Rosa Cuartero Aranda, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Meratalaz», de Madrid.
Doña Paloma Díez Pardo, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilia Pardo Bazán», de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de junio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes que con carácter definitivo han sido admitidos a la oposición de Conservador del Museo Provincial de Cáceres.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la Resolución de esta Dirección General de 19 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 13 de mayo), por la que se hacía pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos con carácter provisional a la oposición convocada por Orden ministerial de 4 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Provincial de Cáceres, y debidamente justificado el requisito exigido al opositor excluido en la citada Resolución,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se haga pública la relación de aspirantes que, con carácter definitivo, han sido admitidos a la citada oposición.

Opositores admitidos

Don Miguel Beltrán Lloris.
Don Jorge Juan Eiroa García.
Doña Catalina Enseñat Enseñat.
Doña María del Pilar Cristina Falcón Pérez.
Don Fernando Fernández Gómez.
Don Francisco Gusi Jener.
Don Manuel Antonio Martín Bueno.
Doña Rosario Navarro Sáez.
Don José Luis Navaza López.
Doña Ana María Pujol Puigvehí.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 2 de junio de 1971.—El Director general, Florentino Pérez Embid

Sr. Jefe de la Sección de Museos y Exposiciones.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores científicos de dicho Organismo.

Vacante una plaza de Colaborador científico en la plantilla del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Entidad autónoma Organismo central, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo dos, uno del artículo tres del Decreto 1488/1970, de 21 de mayo, por el que se dictan normas sobre el personal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y cumplidos los requisitos que determina el Decreto 145/1964, de 23 de enero, se resuelve cubrirlo de acuerdo con las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA**I. Normas generales**

Se convoca una plaza de Colaborador científico, en la especialidad de Prehistoria, adscrita al Instituto Español de Prehistoria, Madrid.

La plaza objeto de este concurso-oposición está sujeta a lo dispuesto en el citado Decreto 1488/1970, de 21 de mayo, y a las normas aprobadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas sobre su personal, y estará dotada con el sueldo y demás emolumentos que figuran en el presupuesto de gastos del Organismo.